

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014003024-2019-00708-00

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$8.500	ARCHIVO 4 CUADERNO 1 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.366.987	ARCHIVO 14 CUADERNO 1 DEL EXPEDIENTE DIGITAL
TOTAL	\$ 1.375.487	

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE.



PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA ENCARGADA